

LATERALIDAD BIOLÓGICA: Diestro(a) o Zurdo(a).

Nuestra **Lateralidad Biológica** determina en que parte de los dos hemisferios cerebrales impactará el conflicto y por lo tanto que lado del cuerpo será afectado. Nuestra lateralidad biológica se decide en el momento de la primera división después de la concepción. La proporción de gente diestra y gente zurda es aproximada mente 60% Diestros y 40% Zurdos.



La lateralidad biológica puede ser fácilmente establecida con el test del aplauso. La mano que está arriba (encima de la otra) es la mano principal y nos señala si la persona es diestra o zurda.

La regla de la lateralidad: Una persona **diestra** responde a un conflicto en relación a su madre o hijo(a) con el lado izquierdo del cuerpo y a un conflicto con una pareja (cualquiera excepto madre/hijo(a)) con el lado *derecho*. (Con la **gente** zurda todo esto es al revés.)